

BASES DEL SORTEO

“COMPRA APROP I VIATJA LLUNY”

1. OBJETIVO DEL SORTEO

El sorteo “Compra aprop i viatja lluny” se establece con el objetivo de fomentar el comercio de proximidad durante la época navideña. Además, persigue como objetivo secundario seguir fomentando la red social y comercial del barrio de Poblenou.

2. ORGANIZADORES

Este sorteo está organizado por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL EIX COMERCIAL DEL POBLENOU con cif G 65338493 ubicada en Marià Aguiló 68 08005 Barcelona, con número de registro 653-J/1 .

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. REQUISITOS DE LAS BASES

Podrán participar en el sorteo cualquier persona mayor de edad y residente en el territorio español. Con esto se incluyen también los propietarios de los comercios siempre que se cumplan los requisitos descritos en el punto 6.

Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que cumplan con los requisitos de participación descritos en el punto 6.

5. FECHA DEL COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN

Las compras deben ser realizadas entre el 19 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017.

6. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

El funcionamiento del concurso es el siguiente:

Con cada compra por valor igual o superior a 15 euros realizada en los comercios que están adheridos legalmente al Eix Comercial Poblenou entre las fechas 19 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017 se recibirá un boleto con un número del 1000 al 9999. Este número será válido para los tres días en los que se realizará el sorteo.

Para comprobar los comercios adheridos podéis visitar la página web <http://www.eixcomercialpoblenou.com/>

7. PREMIOS

Los premios que se sortean son:

Vale por valor de 200€ para la agencia de viajes NAUTALIA

Vale por valor de 300€ para la agencia de viajes NAUTALIA

Vale por valor de 500€ para la agencia de viajes AMBIT VIATJES

Las direcciones de estas agencias de viajes son

NAUTALIA Rambla del Poblenou, 53, 08005 Barcelona

AMBIT VIAJES Carrer del Joncar, 38, 08005 Barcelona

8. ELECCION DE LOS GANADORES

Se premiarán los boletos válidos (ni rasgados ni rotos) que coincidan con los números premiados en el sorteo de la onces de los días 11, 12 y 13 de enero del 2017.

Los boletos premiados serán canjeados por vales en función de:

Vale por valor de 200€ para la agencia de viajes NAUTALIA: 11 de gener

Vale por valor de 300€ para la agencia de viajes NAUTALIA : 12 de gener

Vale por valor de 500€ para la agencia de viajes AMBIT VIATJES: 13 de gener

En el caso que los números que surjan alguno de estos días estén entre los 0000 y el 1000 el premio se declarará desierto.

9. DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS

Los boletos premiados podrán ser canjeados por los vales en anteriormente descritos desde el día 14 de enero hasta el día 14 de febrero en el establecimiento VIDA MEVA Marià Aguilò 68 08005 Barcelona.

Se realizará una fotografía a la entrega del vale. Con la aceptación de estas bases se da permiso para la publicación de esta fotografía.

Los vales tienen vigencia hasta el 14 de febrero del 2017

10. PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES

No se revelarán los datos los ganadores. Se hará pública una fotografía a la entrega del vale.

A la realización del sorteo se colgará un cartel en los establecimientos que los hayan repartido para indicar que fue entregado en ese comercio. Los números premiados serán publicados en Facebook del eix y en la página de la onces.

11.CONTROL DEL SORTEO

La organización realizará un control de entrega y recogida de los boletos y sus números con los nombres de los establecimientos que han realizado la entrega a los consumidores. Este listado, que se publicará en la web, contendrá los boletos entregados y los no entregados que quedarán fuera de concurso.